



Universidad de San Andrés

Departamento de Ciencias Sociales

Licenciatura en Relaciones Internacionales

***El peronismo evitista ¿un feminismo
conservador?***

Autora: Sol Agustina Alliot

Legajo: 29009

Mentor: Francisco Corigliano

Buenos Aires, Julio 2021



Universidad de
San Andrés

Trabajo de graduación
Licenciatura en Relaciones Internacionales

**El peronismo evitista ¿un feminismo
conservador?**

Sol Agustina Alliot

Legajo n° 29009

Mentor: Francisco Corigliano

Buenos Aires, Julio 2021

Índice

Agradecimientos.....	3
Abstract.....	4
Introducción.....	5
Reseña de la literatura.....	6
Marco teórico e hipótesis.....	7
Diseño de investigación.....	9
Corrientes del feminismo y la ubicación del peronismo evitista.....	10
Sufragio femenino.....	14
Eva Perón y los sectores conservadores.....	20
Conclusión.....	24
Bibliografía.....	26

Agradecimientos

A la Universidad de San Andrés, por la confianza depositada al brindarme todas las posibilidades para formarme como profesional en tal destacada institución.

A los profesores, que a lo largo de los años han sabido acompañarme en un camino de crecimiento y superación constante, al iluminar mi faro en la búsqueda de la verdad.

A mis compañeros, quienes conforman un elemento fundamental en la construcción tanto intelectual como afectiva del mundo de las ideas.

A mi familia, por apoyar mis sueños, vivir mis transformaciones y ser motor de mi fuerza personal.

Dedicado especialmente a mi abuelo Arcadio Anibal Urrutia, mi mentor desde la primera infancia. Por su hincapié en una educación libre pensadora, crítica de las creencias preestablecidas, con el objetivo de desarrollar en la praxis una realidad acorde a mis aspiraciones.



Universidad de
San Andrés

Abstract

El movimiento feminista se ha desarrollado en vistas de la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer, como consecuencia del predominio masculino en las normas institucionales. En este trabajo, ahondaremos en los ideales de Eva Perón como ícono referente de las políticas implementadas para las mujeres argentinas y su relación con el feminismo. Utilizaremos una metodología cualitativa de análisis de discursos, libros y documentos históricos verificados en la materia. Por medio de la presente, podremos reparar en que, según la mirada de Evita, tanto la labor de la mujer dentro del hogar como su ciudadanía son factores fundamentales para el desarrollo armónico entre la vida privada y la vida pública de la Nación.

The feminist movement has developed in view of the inequality that exists between men and women, as a consequence of the male predominance in institutional norms. In this work, we will delve into the ideals of Eva Perón as an icon of the policies implemented for Argentine women and its relationship with feminism. We will use a qualitative methodology of analysis of speeches, books and historical documents verified in the field. Through these letter, we will be able to realize that, according to Evita's gaze, both the work of women within the home and their citizenship are fundamental factors for the harmonious development between the private and public life of the Nation.

Palabras clave: feminismo, peronismo, política, sociedad, mujer, patriarcado, derechos, igualdad, desigualdad, sufragio femenino, voto.

Introducción

A modo de conocimiento, el machismo es un prejuicio sexual y una vertiente del sexismo, que normalmente se expresa de manera inconsciente en la mayoría de las sociedades. Este sistema de creencias clasifica a los seres humanos en grados de superioridad e inferioridad basándose en el género, de acuerdo con las expectativas supuestamente esenciales, naturales o biológicas de lo que representa ser un hombre o una mujer. Ideológicamente, sostiene que el varón es superior, y que la mujer debe estar sometida al mundo masculino (De Moya, 2011). Si bien existen diferentes escalas de desigualdad respecto de cada cultura, está comprobado empíricamente que existe tal jerarquización a favor de los varones. De este modo, se deja a la mujer relegada en un papel de inferioridad. La manera de sosegar esta inequidad, se encuentra valuada en los propios términos de cada sociedad, mediante la implementación de mecanismos que garanticen las justificaciones necesarias para su mantenimiento y reproducción (Facio y Fries, 2005, p. 259). A raíz de ello, la mujer ha sido desplazada, a punto tal de eludir la posibilidad de otorgarle igualdad de oportunidades, visto tanto en lo político, jurídico y económico.

Ahora bien, la manera en la que se lleva a la praxis un modelo es por medio de la institucionalización. Esto permite que las normas simbólicas se vean reflejadas en las instituciones culturales. El proceso está definido por la enseñanza, ya que las convenciones son aprehendidas y no inventadas, se imitan, se transmiten y se desarrollan a lo largo de los años (Espinoza, 2016, p.10).

En tanto, por medio de la presente, este trabajo procura analizar cómo fue la evolución del movimiento del feminismo en Argentina y su relación ambigua con el peronismo de Eva Perón. Relación ambigua porque por un lado, uno de los principales referentes del feminismo es Eva Perón, quien tomó riendas en relación a la participación de las mujeres en la esfera pública, y estrictamente en la política. Y por otro lado, el peronismo evitista asigna un rol a la mujer percibido por las corrientes radical, liberal y socialista del feminismo como uno machista y conservador. Particularmente la pregunta es: ¿Cómo es la relación entre el movimiento peronista con el movimiento feminista? En otras palabras, nos interesa saber de qué manera se ven reflejados los efectos de las políticas llevadas a cabo por Eva Perón en concordancia con las cuestiones de la mujer. Para ello, utilizaremos como fuente primaria de información diversos discursos. Del mismo modo, implementaremos libros históricos y reportes. Nuestro objetivo radica en alimentarnos con una mirada holística

de la época, que nos permita pensar el lugar de la mujer a través de los ojos de ella. En tanto, tomaremos datos oficiales en lo referente a la situación que se atravesaba en esos años y las políticas implementadas. Estos, se pueden ver reflejados en el movimiento social y feminista y, consecuentemente, en el campo cultural de la nación tal como la conocemos hoy día.

En primer lugar, introduciremos las principales corrientes que clasifican el movimiento feminista y su llegada a Argentina. Luego, haremos hincapié en la influencia de Evita para con la cuestión del sufragio femenino. A continuación, ahondaremos en la perspectiva ideológica de Eva en relación al pensamiento de los sectores más conservadores, con especial énfasis en las diferencias y convergencias de perspectivas entre las partes. Por último, daremos lugar a las conclusiones obtenidas a lo largo de nuestro trabajo.

Reseña de la literatura

Como punto referente, utilizaremos los libros escritos por la propia Eva Perón (1919-1953), que constituyen no sólo sus ideales y propósitos, sino también, la manera en que le otorga cuerpo y agenda al feminismo, aún sin autodefinirse como tal. De ella, tomaremos sus palabras como fuente principal.

En concordancia, el movimiento feminista está atravesado por diversas corrientes, cuyas formas de ver el rol de la mujer dentro de la política posee algunas discrepancias. No obstante, hay un objetivo común que atañe a todas: igualdad jurídica, económica y político-social. Por medio de las tres mencionadas, las mujeres buscan conseguir la libertad de su cuerpo, mente y realidad.

Para definir con mayor precisión las ideas que propone el movimiento feminista, tomaremos autores tales como Puleo (2010), Perona (2005) y Aguado (2004). Por medio de las mismas, destacaremos las convergencias y divergencias dentro de las diversas corrientes del feminismo. Sus textos se encuentran fundamentados en expertas internacionales del tema, tales como Kate Miller -radical-, Betty Friedan -liberal- y Maria Cambrils -socialista-.

En concordancia, utilizaremos la bibliografía propuesta por Dora Barrancos a lo largo de su vida, una historiadora dedicada a estudiar la agencia femenina y el feminismo en la Argentina, los conflictos y las revoluciones privadas llevadas a cabo por las mujeres, los movimientos sociales de principios de siglo, los movimientos socialistas y anarquistas, el rol de la educación en la historia argentina, así como aspectos de la historia política. En tanto, podremos enmarcar cuál es la noción de feminismo a la que nos referimos en la ideología

adoptada por el liderazgo de Eva Perón. Sus conocimientos serán propicios para ayudarnos a comprender tanto los factores endógenos como exógenos que Eva Perón tuvo que intermediar a la hora de tomar las riendas del movimiento feminista.

En miras de profundizar en la relación entre Eva Perón y la Iglesia, optamos por estudiosos como Bianchi (2015). Experta en historia social, nos transmite puntos esenciales para comprender la relación político-social estratégica entre los sectores conservadores y las ideologías llevadas adelante por el peronismo.

Autores tales como Espinoza (2016), Facio y Fries (2005), Valobra (2004 y 2010), son un puntapié para ideas conceptuales, determinaciones patriarcales y pensamientos político-filosóficos de lo que refiere a las ideas occidentales predominantes.

Nos apoyaremos fuertemente en la compilación de Estela Díaz (2019), que recoge en el libro *Feminismo y peronismo* distintos escritos de estudiosas feministas, bajo una mirada interpelada por el peronismo. Este último, dará lugar a entender de cerca el foco del lente bajo el cual regirá nuestro trabajo.

Marco teórico e hipótesis

Teniendo en cuenta las bases teóricas con las que se conduce este trabajo, el núcleo de nuestro análisis se encuentra dentro de los parámetros sociales y políticos. El surgimiento del feminismo en Argentina data a finales del siglo XIX y principios del XX. Se entendía que para entonces, el país se estaba modernizando. Las mujeres comenzaron a opinar, incluso, a influir en la vida política, a pesar de no ser públicamente reconocidas y encontrarse lejos del derecho a la ciudadanía.

Para entender más propiamente, podemos sintetizar tres principales diversas corrientes feministas: 1) radical, 2) liberal, y 3) socialista. Sin embargo, a lo largo del trabajo notaremos que los ideales plasmados por Eva Perón, representan un nuevo paradigma dentro de la manera de pensar a la mujer, diferenciado de los anteriores.

En primer lugar, el feminismo radical busca -como lo expresa su etimología- la raíz de la dominación. Sostiene que la mayor contradicción social se produce en función del sexo biológico y propugna una confrontación. Una de sus características centrales está determinada por estudiar las relaciones de poder, no necesariamente generadas por la explotación económica. Se considera que la supremacía masculina se encuentra en la satisfacción psicológica del ego, lo cual dentro de una cadena trae aparejado consecuencias

económicas a posteriori. Entiende que, las relaciones de poder no devienen sólo del Estado, sino que también, están presentes a nivel micro, así como lo es una relación de pareja. Propone como alternativa la necesidad de una nueva organización social, basada en comunidades donde se fomente la vida en común de parejas y amigos sin formalidades legales. Sus objetivos centrales buscan tomar el control sexual y reproductivo de las mujeres y aumentar su poder económico, social y cultural. Del mismo modo, quieren quitarle maniobra a las jerarquías y la supremacía de la ciencia, mediante la creación de organizaciones no jerárquicas, solidarias y horizontales (Puleo, 2010).

En segundo lugar, el feminismo liberal reconoce sus fuentes en las raíces ilustradas y el sufragismo. Busca abolir la hegemonía de la heterodesignación, entendido como la designación de la identidad de las mujeres a principios elaborados e impuestos por el patriarcado. Entre ello, resalta la alineación con las “mujeres de carrera” -aquellas que estudian y ejercen una profesión-, quienes no eran reconocidas como auténticas mujeres, dado que no se ajustaba al estereotipo de lo que una mujer “era” y “debía ser”. Si bien puede existir cierta represión sexual -al derivar en epifanías patológicas-, el foco está dado en la represión en términos de identidad personal, del propio yo. En tanto, la solución no es en términos sexuales. Se busca eliminar por medio del pensamiento ilustrado una concepción que se vincule con la pertenencia de clase social. En otras palabras, el feminismo liberal insiste en el reconocimiento del estatus ontológico de seres humanos dotados de razón (Perona, 2005, p. 4-5).

En tercer lugar, el feminismo socialista es representante de un ideario emancipador e igualitario, consciente tanto de la explotación económica como de la subordinación femenina. En lo que respecta al término “socialista”, es entendido como la alternativa más verdaderamente radical y la versión más depurada de la expresión del auténtico liberalismo. Es el resultado de una línea de desarrollo intelectual con un punto de partida en común, ilustrado y universalista. Asimismo, alude a una perspectiva vinculada a la experiencia y a las prácticas de las mujeres de la clase trabajadora. Por lo tanto, esta corriente se autopercibe como la solución para las demandas feministas, entre ellas, la problemática del sufragio (Aguado, 2004, p. 4).

Con todas las diferencias entre las diversas miradas feministas, existía una adhesión mayoritaria de las mujeres -letradas- socialistas y de las denominadas librepensadoras. Esto significó la puesta en marcha de cuatro demandas fundamentales: a) la remoción de la inferioridad cívico-legal; b) la obtención de mayor educación; c) el auxilio a las madres desvalidas y; d) la cuestión del sufragio (Barrancos, 2015).

Ahora bien, las mencionadas corrientes sirven como precursores de las teorías feministas que analizan el género y el sexo como construcciones sociales, con el fin de transformar las ideas dadas por sentadas. Sin embargo, cabe destacar que estos son pronunciamientos que operan en el área política. Por su carácter originalmente indisciplinado, podemos asimilar que su objetivo hace foco en la difusión de nuevo conocimiento. Consecuentemente, el peso de su accionar debilita las instituciones oficiales. De manera intrépida, retoman su poder innato y coaccionan las ideas del sistema preestablecido. No obstante, debemos recordar que Eva Perón es una figura propia del oficialismo, cuyas posibilidades de acceso a tal posición de influencia puede estar relacionada con un pensamiento cercano al de sus antecedentes (Bianchi, 2015, p. 20) .

Es por ello que, la idea principal, como hemos mencionado previamente, será hacer un esbozo de las ideologías de Eva Perón, comprender la influencia que generó su imagen en la política y su impacto en las demandas que las mujeres y la época exigían desoladamente. Para ello, debemos tomar como punto importante para el análisis la coyuntura política que vislumbra a lo largo de los albores del peronismo, un movimiento político que marcó un antes y un después en la historia y el pensamiento argentino.

Nuestra hipótesis radica en demostrar que, a pesar de que Evita no se autodefine como feminista y que incluso asigna un rol de la mujer mucho más conservador que el ideado y perseguido por las distintas corrientes feministas, es para estas últimas una imagen central y la única capaz de llevar a la empiria aquellos reclamos que el movimiento reclamaba en su discurso. Como indicador de la mirada conservadora de Evita respecto del rol de la mujer y sus diferencias con las corrientes feministas, vale citar la siguiente opinión de la esposa de Juan Perón:

[R]esentidas con las mujeres porque no querían dejar de serlo y resentidas con los hombres porque no las dejaban ser como ellos, las “feministas”, la inmensa mayoría de las feministas del mundo en cuanto me es conocido, constituían una rara especie de mujeres... ¡que no me pareció nunca mujer! (Eva Perón, 2010, p. 55)

No obstante, existe una relación casi innegable entre el movimiento político peronista y el movimiento político feminista, la cual intentaremos poner en evidencia. Evita, junto a su marido Juan Domingo Perón, logran no solo un movimiento social, sino un cambio nacional que, con un principio y aún sin un final, dejan una doctrina que se alimenta del sueño de la

igualdad; no sólo entre clases sociales, sino también, entre los sexos. Considerada como una revolucionaria que logró cambiar la perspectiva femenina, da espacio en su mensaje a una mujer de hogar y figura materna, logra llevar adelante el voto femenino, junto con el divorcio vincular, al Código Civil de Argentina. De tal forma, se deja atrás la inferioridad jurídica de las mujeres y abre un camino sin fin al movimiento femenino con efectos reflejados hasta la actualidad.

Diseño de investigación

Para este trabajo utilizaremos una metodología del tipo cualitativa que conlleva el análisis de discursos, libros y documentos históricos verificados en la materia. Nos orientaremos en describir el contexto en términos políticos y sociales de la época. Haremos hincapié en los objetivos y alcances de la agenda de Eva Perón, en conjunto con su marido, para delimitar su campo de acción para con las acciones y decisiones políticas que atañen a las mujeres. Utilizaremos como fuentes primarias los libros escritos por la misma Eva Perón, tales como *Mi Mensaje* y *La Razón de mi Vida*, así como también los discursos públicos que ha otorgado en su momento. Asimismo, pueden ser relacionados con el escrito *El modelo argentino* de Juan Domingo Perón. Adicionalmente, lo complementaremos con material de diversos artículos que remiten a la época, así como también, escritos reales y verificados. A tener en cuenta, dentro de los límites de nuestro trabajo, podemos notar la ausencia de fuentes primarias que involucren críticas a Eva Perón. Esto se debe al el resguardo propio de los involucrados frente a una figura pública importante en la historia Argentina, así como también a las restricciones que impuso el régimen frente a las publicaciones periodísticas. Del mismo modo, implementaremos como fuente libros históricos y papers académicos, que nos proporcionen un panorama más objetivo, permitiéndonos así sostener un hilo conductor que preserve los principios y la seriedad de nuestro trabajo. Así, se procura lograr un entendimiento práctico, basado en información confiable y fidedigna.

Corrientes del feminismo y la ubicación del peronismo evitista

Inicialmente, el feminismo emerge en Argentina a fines del siglo XIX, llegado de Europa. Es definido como un movimiento social y político que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo oprimido parte de la colectividad, siendo estas dominadas y explotadas como objeto de los varones. Esto, propio de un sistema patriarcal condicionado

por distintas fases históricas del modelo de producción, acciona a las mujeres a llevar adelante la liberación de sí mismas con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera (Sau Sánchez, 2000, p. 121).

En concordancia, Simone de Beauvoir (1949) afirma de modo controversial que “[n]o se nace mujer: se llega a serlo”. Si reflexionamos esta famosa frase, lo que busca hacernos entender es que, la femineidad o el ser mujer no se correlaciona únicamente con una respuesta biológica. Por el contrario, lo entiende como una construcción cultural y social sobre el sexo. Desde cierto punto, defiende que las mujeres cuando llegan a su punto cúlmine, logran entender realmente el concepto de género al comprender la influencia que ejerce un entorno condicionado. A partir de ello, logran adoptar la capacidad de elegir bajo condiciones superiores cuál es el rol que quieren desempeñar.

Ahora bien, una vez adentradas estas ideas en Argentina, no todas las feministas se sienten identificadas con los ideales peronistas. En aquellos años, la visión opositora entendía al peronismo como “actualización del nazifascismo”, que trae aparejado una mayor lejanía de la figura de Eva Perón por parte de algunas mujeres. Esto es muy importante, razón por la cual necesitamos sumergirnos en ello: el feminismo argentino siempre ha estado fuertemente correlacionado con las fuerzas políticas (Díaz, 2019, p. 27).

El antifeminismo estaba formado por un grupo de anarquistas. Ellas rechazaban al feminismo como tal, dado que lo entendían como un movimiento de la clase burguesa, sobrepuesto a los derechos jurídicos. Sin embargo, realizan una notable militancia a favor de la liberación de las mujeres y otros grupos oprimidos. De tal forma, cabe mencionar que no todas las corrientes feministas estaban a favor del sufragio, así como tampoco no todas las sufragistas eran feministas. Había mujeres que no eran ninguna de las anteriores dos, y también estaban aquellas que proponían el voto calificado (Díaz, 2019, p. 39).

Ahora bien, Evita era la representante de un nuevo paradigma dentro del feminismo. En sus escritos, hace hincapié en que el destino y lugar de la mujer es el hogar, sin adentrarse en los cuestionamientos radicales del orden sexual. En palabras de ella:

[L]o natural en la mujer es darse, entregarse por amor, que en esa entrega está su gloria, su salvación, su eternidad. (...) De la misma manera que una mujer alcanza su eternidad y su gloria y se salva de la soledad y de la muerte dándose por amor a un hombre, yo pienso que tal vez ningún movimiento

feminista alcanzará en el mundo gloria y eternidad si no se entrega a la causa de un hombre (Eva Perón, 2010, p. 31).

Adicionalmente, apela a la importancia que tiene la formación intelectual de las mujeres, dado que son las responsables de la educación de las generaciones del porvenir. De tal manera, Eva contribuye a la integración de dos mundos que, hasta entonces, no estaban relacionados: mujer y política. El modelo justicialista interpela el valor de la vida privada para el crecimiento de la nación y la vida pública (Díaz, 2019, p. 51). De igual forma, esto no resultó bien recibido por todas:

[E]ra su propia ambición y no convicción lo que acercaba a Eva a la política y la alejaba de la posibilidad de constituirse en un modelo de feminidad. Había que plantearse dos objetivos inmediatos: la participación efectiva de la mujer en la esfera pública-política y la oposición a un peronismo que a través de la llamada “compañera Evita” pretendía acaparar dicha inclusión (Perrig, 2015, p. 101)

Por su parte, dada la relación que mantiene el régimen peronista con la Iglesia, se denota cierta fricción entre el pensamiento de las mujeres del sector tradicional y conservador con aquel que predica Eva Perón. Para entonces, era necesario evitar las tensiones. Las elecciones presidenciales de Perón requerían del apoyo de estos sectores.

Algunas mujeres católicas, compartían la mirada de Perón como un tirano con rasgos nazis. Probablemente, esto puede estar relacionado al éxito y propagación del sistema capitalista. En esa época, se produce un crecimiento económico que trae aparejado la expansión de una nueva clase social: la burguesía. A partir de esta, se impone un nuevo orden. El varón adopta su rol principal en lo referente a la vida pública, científico y profesional. Por su parte, las mujeres quedan desplazadas en un papel de contenedora sexual y afectiva, propio de la “moral victoriana”, mayor conocida como “moral burguesa”. Asimismo, el trabajo femenino estaba aceptado únicamente en las clases bajas, como consecuencia de la pobreza y necesidad (Díaz, 2019, p.24). Es por ello que, podemos entender algunas dicotomías sectoriales en el nuevo pensamiento que propone Eva, bajo una defensa sin distinción de clases:

[L]a odiaban, la odian los biencomidos: por pobre, por mujer, por insolente. Ella los desafía hablando y los ofendía viviendo. Nacida para sirvienta, o a lo sumo para actriz de melodramas baratos. Evita se había salido de su lugar. (...) [Se] sostiene que ese desprecio tuvo también una causa sociológica, porque en ese entonces la sociedad argentina tenía criterios muy aristocráticos y segmentados, en cuanto a los roles del hombre y de la mujer, y de las distintas clases sociales. (...) Evita implicó un quiebre. Por un lado había cambiado el papel de los pobres y, por otro, el rol de la mujer, lo que apuntaba a modificar la estructura familiar (Clarín, 2016).

El punto de inflexión con aquellas más conservadores se encuentra en las modificaciones políticas y su consecuente impacto socio-cultural:

[E]vita no tenía una visión tradicionalista de la mujer, tenía una visión propia de la época sobre su rol. (...) Desde la política hubo un cambio sustancial en esta época y Evita fue protagonista. A la mujer se la saca de la casa, se la invita a trabajar, a militar y hasta a ser legisladora y ocupar puestos en las Cámaras. Su discurso era de época, pero cuando uno va a la práctica es cuando se entra en tensión (Barry, 2019).

Sin embargo, en algunos discursos Eva afirma que los hombres no están para hacer favores a las mujeres. Por esa razón, las políticas de divulgación de Eva Perón estaban relacionadas con derechos femeninos, entre estas, la posibilidad de divorciarse, estudiar y ser profesionales. De tal manera, se produjo un alto impacto simbólico, en donde se deja ver una intervención dentro de las costumbres más tradicionales. En otras palabras, se creía que los hombres iban a ayudar a las mujeres, cuando esto no era cierto (Valobrá, 2010).

En tanto, los sectores conservadores entienden que la política desorienta a los hombres de la fe cristiana. Desde esa perspectiva, el nacionalismo exacerbado puede ser contraproducente, convirtiéndose en un enemigo interno. Esto se da porque se hace cierta equiparación con el término “pueblo” y “masas”. El pueblo debe ser considerado como la totalidad de las personas del país, no así, solo un sector de la población en particular. Se demuestra una apelación tácita a que el pueblo estaba conformado por aquellos de clases subalternas, negando la integridad social que conforma la expresión. A razón, acusado de manipular psicológicamente a la colectividad, se lo relaciona como injusto e inmoral. La

supuesta apelación de “hermandad” en sus discursos, dista mucho de la igualdad en la praxis. En este sentido, para las católicas, el peronismo era considerado una enfermedad (Perrig, 2018). En otras palabras, se puede pensar que el adoctrinamiento que se realiza por medio de los ideales peronistas y el pronunciamiento de la Justicia social, tiene una consecuencia en el comportamiento de la masas y los reclamos dirigidos a la vida pública e intervención del Estado.

Por medio de todo lo anterior, podemos deducir que la moralidad que transmite Eva está altamente relacionada con el modelo familiar tradicional. Ella hace hincapié en que la familia es el núcleo en el cual las prácticas sexuales están autorizadas y se desarrollan los deberes de reproducción. Las mujeres adoptan el lugar de encargadas de mantener estas tradiciones al interior del hogar, asegurando el orden público por medio de la educación de sus hijos. De tal forma, se hace alusión a una moral sexual conservadora (Perrig, 2018).

Se produce una contradicción, dado que desde una perspectiva, Eva representa una imagen profundamente feminista. Ella se fue de su casa en su adolescencia por el impulso generado por una historia de amor y pasión donde proyecta un futuro con construcción de una familia. Sin embargo, una gran proporción de mujeres no comparten esta mirada. Al respecto, algunas comparten:

[P]or si todo esto fuera poco, la dama del General no se preocupó sólo por defender el lugar tradicional de la mujer, sino que combatió a aquellas que querían cambiar las cosas. A esas compañeras las tildó de “mujeres resentidas con la mujer y con el hombre”, “dominadas por el despecho de no haber nacido hombres”. Ella decía de sí misma que no había sido feminista porque “ni era soltera entrada en años, ni era tan fea” (*Manual de zonceras peronistas ¿Evita feminista? – Razón y Revolución, 2017*).

El peronismo evitista encuentra la igualdad del hombre y la mujer a través de la continuidad del rol familiar. Esto se transmite e implementa a través de diversas políticas e incorporación de derechos. Por su parte, tanto la corriente radical, liberal, como socialista feminista no comparten dicha praxis como punto de partida para la liberación de la mujer. El peronismo busca encauzar las demandas de la liberación femenina dentro de la bandera de la justicia social. De tal forma, no hacen del reclamo de las mujeres una contradicción al movimiento político. En otras palabras, podemos entender su lejanía al pensamiento de Evita por considerar sus demandas como centrales e individuales. Si bien puede verse como

políticas colectivas en cuanto comprende e integra a todas las mujeres, sin distinción de ideales y clase social, se interpreta como individual al oponerse a otros pensamientos feministas representados en estas.

Sufragio femenino

En lo referente al sufragio femenino, responde a una lucha que comienza durante el 1886 por parte de las mujeres del Partido Socialista. Ellas representaban al grupo más activo de los primeros años del siglo XIX, encargadas de difundir los primeros esbozos del feminismo en Argentina.

Una de sus principales causas estaba marcada por la igualdad de oportunidades laborales, la educación y la participación política, sumado a las reformas sociales y económicas que su legitimación conlleva. Por su lado, las feministas liberales buscaban lo mismo, sin enfatizar la necesidad de las reformas más amplias de la sociedad. No obstante, ambas organizaciones confiaban en el empoderamiento que las mujeres iban a adquirir por medio del reconocimiento de sus derechos, y las consecuencias políticas que sucederían de ello (Díaz, 2019, p.24).

Fue en el 1923 cuando comienza la pugna por la reforma del Código Civil. A través de esta se busca brindarle a la mujer total emancipación de su marido en cuanto a la autorización para trabajar, estudiar y tomar las riendas de sus propias decisiones personales. Una vez conseguido, la siguiente prioridad estaba puntualizada en el sufragio (Díaz, 2019, p. 25).

A pesar de su gran impacto hasta entonces, este grupo de intelectuales estaba reducido a una elite de mujeres profesionales, principalmente de la clase burguesa, quienes recibían cierta hostilidad por parte de aquellas que conformaban las clases subalternas. Del mismo modo, la prensa y otros grupos, tales como las mujeres de tendencia conservadora católica, enfatizaban en la necesidad de neutralizar la influencia del socialismo entre las mujeres, negando la importancia del sufragio femenino hasta años más tarde. La idea sufragista defendía el voto como el camino a la valoración de las mujeres dentro de la sociedad, además de confiar en la superioridad moral femenina. Se creía que por medio de este, la política se vería beneficiada con su presencia. Por su parte, los antisufragistas masculinos y las mujeres católicas temían que esto desestabilizara la vida familiar, siendo que las mujeres deberían responder a nuevas responsabilidades, sin aportar grandes nuevas ideas en la vida pública. Ellas deben criar a sus hijos para que estos sean héroes, razón por la que el voto no era solo

un derecho, sino, una obligación que las adhiere y les exalta los valores del partido, en tanto adoptan un rol de representantes de los intereses nacionales (Díaz, 2019, p. 37).

Adicionalmente, la década del '30 atravesaba una época de gran fraude electoral donde la mayoría de la población se encontraba excluida de las decisiones políticas, como la clase trabajadora y los numerosos grupos inmigrantes consecuentes de la coyuntura internacional que se estaba viviendo en ese entonces. No se reconocía a aquellos que los supuestos partidos políticos decían representar. Seguido por el golpe militar, las dificultades de conseguir el voto femenino aumentaron, dada la relevancia que los grupos católicos poseían. Estos, se encargaron de desestimular puntualmente el trabajo femenino, pidiendo a los empleadores que no contraten mujeres e influyendo en el contenido educativo con ideas ultra conservadoras respecto del rol de la mujer en el entorno social (Díaz, 2019, p. 26).

A raíz de la presencia del movimiento feminista, Perón comprendió el potencial apoyo político que las mujeres representan en su proyecto, dado que recibían una marginalización incluso más profunda que los obreros. Por ello, bajo su rol de Secretario de Trabajo comienza a impulsar la Ley del Voto Femenino, con el apoyo de la creación de la Dirección de Trabajo y Asistencia a la Mujer (Gené, 1956, p. 7). A favor de la igualdad de condiciones laborales entre hombres y mujeres, entendía que esto era fundamental para la existencia de una verdadera justicia social.

Ya desde el lugar de vicepresidente y con un poderoso papel dentro del régimen militar, propone la aprobación del asunto en cuestión, por medio de una ley que posibilite la participación de las adultas durante las elecciones del año siguiente (Díaz, 2019, p. 71).

Una vez asumida su presidencia en 1946, Evita se encargó de continuar aquellas cuestiones relacionadas al sufragio femenino. En un comienzo, no realizó grandes movimientos activistas, sino que se refería a ello mediante discursos. Por medio de estos, delinea un nuevo paradigma que logra conciliar los nuevos roles propuestos a la mujer con aquellos más tradicionales (Gené, 1956, p. 5). Al respecto, es de suma importancia entender cuáles eran los ideales centrales de Evita. Ella, distanciada de los conceptos de la ola feminista, hace hincapié en las mujeres como grupo social oprimido, pero sin idealizar políticamente su pensamiento. Expone:

[E]l partido que yo dirijo está vinculado lógicamente al movimiento Peronista, pero es independiente como partido del que integran los hombres. Esto lo he dispuesto precisamente para que las mujeres no se masculinicen en su afán político. (...) Así como los obreros sólo pudieron salvarse por sí mismos (...)

también pienso que únicamente las mujeres serán la salvación de las mujeres (Eva Perón, 2010, p. 144).

El énfasis de la dicotomía social sobre la apelación a la actividad política y/o la permanencia de la mujer en los quehaceres domésticos fue resuelta en la definición de la práctica femenina como “asistencialismo” y “ayuda social”. Análogo al “trabajador industrial”, las enfermeras fueron el símbolo del trabajo femenino. Ellas, encarnan las virtudes de altruismo y abnegación de tareas de “curación” bajo la figura de Evita como guía. Del mismo modo, no se busca resignificar la autonomía de las mujeres, así como tampoco, se transgrede los límites del modelo femenino tradicional (Gené, 1956, p. 5).

Eva no cuestiona las diferencias naturales entre el hombre y la mujer. Por el contrario, sostiene que nuestra esfera natural se encuentra en la vida privada. Le otorga un nuevo sentido a las actividades domésticas, aumenta la importancia del rol de ama de casa. Allí, se debe asumir nuevas responsabilidades y derechos políticos, cuyas consecuencias traen aparejado diversos efectos en la vida social (Gené, 1956, p. 5).

Una vez conseguido el apoyo por parte de los diputados, finalmente, el sufragio femenino fue conquistado con unanimidad en una Sesión Histórica bajo la imagen de Eva Perón, anunciado a principios de septiembre de aquel año. En palabras de ella:

[H]emos llegado al objetivo que nos habíamos trazado, después de una lucha ardorosa. Debimos afrontar la calumnia, la injuria, la infamia. Nuestros eternos enemigos, los enemigos del pueblo y sus reivindicaciones, pusieron en juego todos los resortes de la oligarquía para impedir el triunfo. Desde un sector de la prensa al servicio de intereses antiargentinos, se ignoró a esta legión de mujeres que me acompañan; desde un minúsculo sector del Parlamento, se intentó postergar la sanción de esta ley. (...) El voto que hemos conquistado es una herramienta nueva en nuestras manos. Pero nuestras manos no son nuevas en las luchas, en el trabajo y en el milagro repetido de la creación. (...) Con él y con el voto, contribuiremos a la perfección de la democracia argentina, mis queridas compañeras (Eva Perón, 1947).

La aprobación oficial de la nacionalidad de las mujeres se realizó de manera paralela a la legitimación de su incorporación al mercado de trabajo. Este proyecto, como mencionamos

previamente, fue comenzado por Perón en el período de 1944-46. A pesar de que no hay estimadores oficiales sobre las mejoras reales de la situación de las mujeres trabajadoras, indirectamente, no dejaban de favorecerse con la creciente democratización en las relaciones de trabajo, aprobadas por Perón (Díaz, 2019, p. 68).

Ahora bien, es de suma importancia delinear los ideales de Evita. No se autodefine como feminista, sino que hace hincapié en las mujeres como grupo social oprimido, pero sin politizar estrictamente su pensamiento. El voto femenino no implicaba que las mujeres debían incorporarse en la vida política pública, ni fomenta un odio a los hombres como tal. Por el contrario, le daba un nuevo sentido a las actividades domésticas, una importancia al rol de ama de casa. Evita estaba de acuerdo con que la esfera natural de las mujeres se encontraba en la vida privada, y allí debían asumir sus nuevas responsabilidades y derechos políticos. Siguiendo sus exclamaciones:

[L]a conducción del hogar, el consejo al hombre, la responsabilidad del crecimiento de los hijos, comportan para la mujer la adopción de un compromiso complementario, que da más cohesión al conjunto. La mujer no es solamente la afección o la sensibilidad. La mujer es la conducta y la dinámica. La mujer es la voluntad (...) Debe votar, porque sabrá votar. Su voto es un poco el seguro social de su familia y su empleo. Su voto es la superación de tiempos pocos gratos, en los que el hombre olvidó o equivocó su deber ciudadano. (Eva Perón, 1947).

A partir de lo anterior, podemos entender que el voto estaba justificado a partir del rol de las mujeres como madres. Probablemente, esta es una de las razones por la cual logró el apoyo de todos los sectores políticos, incluso aquellos más conservadores y católicos. Los primeros años de un niño son los más importantes para el desarrollo de un futuro adulto, futuro ciudadano argentino, representante del futuro de la nación. La mayor responsable de esto son las madres, bajo lo cual hace una apología del héroe.

La imagen de la familia tomó un lugar importante en la iconografía peronista. Por un lado, sostenía la trayectoria tradicional y católica en sus más amplias vertientes ideológicas y sociales. Por el otro, simboliza el núcleo primario de la totalidad de la sociedad, plasmando un sentido de pertenencia integrada y armónica como base de la prosecución de grandes proyectos nacionales. En otras palabras, la representación de la familia constituye un elemento clave para aquella política popular y nacionalista (Gené, 1956, p. 2).

Los roles de género demarcaban la jerarquía masculina paterna, mientras que, la mujer asume la importancia central de la educación de los hijos. Se considera la escuela como una prolongación de la familia, encargada de brindar los valores y saberes necesarios para constituir el progreso del país. Entre ambas instituciones, buscan formar jóvenes útiles a la sociedad y al Estado de la Nueva Argentina, dirigida por el justicialismo. En suma, se demuestra la enorme injerencia del Estado en la vida de los ciudadanos, ya que también, servía de canal para llegar a los hogares las consignas y los principios de la doctrina peronista y sus mensajes económicos (Gené, 1956, p. 3). A modo de referencia:

[N]o es posible prescindir de un adecuado proceso formativo que debe definirse crecientemente (...). Así, estimo que el vínculo entre padres e hijos debe regirse sobre la base de la patria potestad (...). La mujer argentina tiene reservado un papel fundamental. Es ella, la que debe continuar asumiendo la enorme responsabilidad de ser el centro anímico de la familia. (...) El Estado tiene la obligación especial de adoptar medidas decisivas de protección de la familia y no puede eludir ese mandato bajo ningún concepto. (...) Una doble permeabilidad de valores e ideales en el seno de la familia y comunidad nacional: por otra, la familia difunde en la comunidad una corriente de amor que es el fundamento imprescindible de la justicia social (Perón, 2014, p. 132-133).

En tanto a la tradicional división del trabajo sexual y la cuestión del salario, era siempre considerado como cuestión secundaria. A pesar de las diferencias con los sectores más conservadoras, la creencia católica donde se pregona una “misión sagrada” para la mujer dentro del círculo familiar sigue vigente. Por su parte, el hombre debe actuar en la esfera laboral y política, el espacio público. Al respecto, este nuevo rol que propone Eva, no afecta la división de esferas entre los sexos, sino que los atributos previos son reforzados, ahondando en el heroísmo masculino. Podemos sospechar que su ventaja radica en su forma de comunicarlo, hacerlo efectivo y brindar un reporte de sus efectos en la comunidad integral. Su propaganda deja de lado la búsqueda de un mensaje atravesado por la razón, dando un nuevo lugar a la implicación sensible. La dramatización de las situaciones cotidianas se convierte en nuevo conector para empatizar con el pueblo (Gené, 1956, p. 4).

Tanto Evita como su marido hacen constante alusión a lo indispensable que resulta el matrimonio como eje principal de la armonía y funcionamiento equilibrado y perdurable de la familia. “Es preciso que nuestros hombres y mujeres comprendan la constitución del

matrimonio como una insobornable autenticidad, que consiste en comprenderlo no como un mero contrato jurídico, sino como una unión de carácter trascendente” (Perón, 2014, p. 130).

Cerca de la campaña por el sufragio en 1946, Evita enfatiza cada vez con mayor advertencia que los derechos políticos que se le otorgan a las mujeres estaban correlacionados con su actividad tradicional dentro del hogar. Niega la obligación de salir de sus casa para adoptar una personería importante; en cambio, es desde allí donde deben politizar sus responsabilidades “naturales”. Por medio de estas directrices, refleja de manera efectiva sus distancias para con otros ideales que circundan el feminismo representado en Argentina hasta entonces. Reafirma sus creencias católicas, su rol en el Partido Peronista y su figura nacional, junto con los intereses que ello implica (Díaz, 2019, p. 69).

Ahora bien, es interesante aquí destacar el tratamiento que se concede a la noción del sufragio. Podemos interpretar que, las mujeres no votan exclusivamente en calidad de mujeres, sino de representantes de otros sujetos -llámese menores de edad-. Al verse como educadoras y principales influencias de los hombres y “héroes” de la nación, hay cierto matiz que abstrae en carácter de qué y de quién se está ejerciendo el voto. En última instancia, el voto puede entenderse como un instrumento de su papel sincrónico o en conciencia de la posteridad.

Adicionalmente, toda esta metamorfosis social debe ser respaldada en el pragmatismo de Perón, quien se encarga de disuadir los conflictos con la Iglesia -importante aliada en los primeros años de gobierno-. Asimismo, se tiene en cuenta que aquellas mujeres opositoras también iban a obtener el derecho al voto, razón por la cual no querían generar la resistencia política de ellas. Por ello, adopta una postura estratégica frente a la cuestión. De tal forma, se sostiene el equilibrio dentro de la seguridad que la humanidad requiere, definiendo un nuevo rol de la mujer (Díaz, 2019, p. 70-71).

Eva Perón y los sectores conservadores

Por añadidura, es factible detectar cierto punto de conexión entre las corrientes de pensamientos y la realidad práctica que resulta sugestivo. Para encontrarlo, Díaz (2019) propone de manera interesante pensarse como feministas en un partido y ver qué pasa con otras feministas en otros partidos y, aun, qué pasa con las feministas que no participan en ningún partido.

Retomando, el feminismo llega a Argentina por medio de un discurso de Ernesto Quesada a fines del siglo XIX, cuya inclinación se asimila mayormente a los pensamientos

liberales. Se realiza durante la Exposición Internacional, donde solía haber una sección denominada Patronato de Menores, que contaba con la presencia de las mujeres de la elite. Probablemente, ellas ya estaban al tanto del movimiento, dado que el feminismo configura un bloque muy amplio en la modernización francesa. Desde entonces, se produce una fuerte diferenciación entre la vida pública y la vida privada (Díaz, 2019, p. 23).

No obstante, fue el Partido Socialista encargado de llevar adelante la cuestión del sufragio femenino, ya que muchas de ellas adherían a ambos movimientos (Díaz, 2019, p. 25).

Si nos detenemos a analizar los elementos vinculados en la retórica de los discursos de Eva, podemos notar que poseen muchas características propias del sector conservador. Esto se debe a que el peronismo posee sus raíces en el cristianismo. Tanto la Iglesia como el Justicialismo comparten la misma concepción de la persona. Buscan superar la idea reduccionista del capitalismo liberal y del socialismo marxista. Además, resulta una alianza estratégica dentro del poder (Rant, 2015, p. 9)

En concordancia, ella no se auto denomina como feminista, sino, lo contrario. Del mismo modo, hace especial énfasis en el poder del amor, la lealtad y el servicio a su marido Perón, en calidad de Presidente y hombre. Con un panorama como tal, es factible pensar que Eva, lejos de discutir el sistema patriarcal, posee una postura favorecedora al machismo. A razón, se comprende por qué la relación entre el feminismo y el peronismo atraviesa diferentes pensamientos, incluso a considerar opuestos (Díaz, 2019, p. 42).

A pesar de lo anterior, Eva no deja de parecernos una gran impulsora del feminismo, con una imagen relevante en la historia de todas las mujeres de Argentina. Si bien, el problema se encuentra a la hora de determinar su corriente de pensamiento. Puede ser pensado como un feminismo de nuevo cuño, o un conjunto de políticas posicionadas a un costado, con nociones influyentes en el movimiento feminista en su conjunto (Díaz, 2019, p. 41).

El peronismo como tal, es un instrumento político del Partido Justicialista (PJ), el cual no escapa de las predisposiciones que subyacen en la cultura patriarcal. Esto se puede reconocer en los usos y costumbres transmitidos. Su tinte diferencial se asienta en prácticas de poder y reconocimiento social, ejercidas y aceptadas tanto por el sector privilegiado como aquellos más empobrecidos (Díaz, 2019, p. 50).

Una persona en su individualidad, normalmente, tiende a buscar un estado de comodidad, autodeterminación, privilegios a cuantos estos pueda aspirar. Como mujer, una puede ser *free rider* del movimiento sociopolítico, aún así sin oponerse a tal. En otras

palabras, podemos entender que el antifeminismo como un contramovimiento que evitaba que las mujeres se eduquen y/o tomen decisiones en la esfera pública. La lógica en sí misma, desentendiendo un comportamiento como tal, dado que, a largo plazo los derechos no son más ni menos que beneficios en la realidad práctica. En concordancia:

[L]a figura de Eva Perón comenzó a constituirse en el *alter ego* en las mujeres de oposición que se mostraban disconformes con el modo en que ella estandarizaba un logro que creían les pertenecía, además lo que más les disgustaba era que se sumara a sus filas un gran número de mujeres que se sentían identificadas con sus palabras. Las antiperonistas, en todas sus variantes, no podían entender cómo alguien que no provenía del feminismo o que carecía de una formación que lo ameritara, se convirtiera en el referente femenino por excelencia (Perrig, 2015, p. 1).

Por su parte, la Iglesia apoyó al peronismo desde su surgimiento. En la década del 1930, el catolicismo maneja una gran influencia en la esfera política, motivados por generar una transformación y convertirse en el principio organizador de la sociedad. Con el ascenso y primer mandato del General Perón, los católicos consideraron la posibilidad de persuadir de manera estratégica el ingenio y las instituciones del Estado. Vislumbran la coyuntura como una puerta para establecer la hegemonía católica (Bianchi, 2015, p. 25).

Durante los primeros años del gobierno de Perón, las relaciones estaban afianzadas. En un comienzo, se considera factible la posibilidad de generar una alianza entre la Iglesia y el partido peronista, dado que convergen en una amplia cantidad de proyectos sociales sobre la relación capital-trabajo. Ambas doctrinas se presentan como posiciones “terceristas” frente al individualismo del capitalismo y el colectivismo comunista. Coinciden en la idea de que la respuesta de varios conflictos se encuentra en la conciliación de las clases bajo un nuevo orden social cristiano que integrase a las masas trabajadoras, sin por ello desmitificar las jerarquías naturales (Bianchi, 2015, p. 25).

Siguiendo con lo último mencionado, los derechos y las obligaciones son compartidos tanto por los trabajadores como los empresarios. Se relata un objetivo común de mayor productividad, bajo la concepción de la empresa capitalista como una comunidad de intereses. Aquí la distribución salarial dignifica los ingresos de los empleados al ser esta una relación cíclica. No obstante, no se cuestiona la soberanía industrial del empresariado. Por el contrario, se da lugar a cierta desigualdad en lo que respecta a productividad. En otras

palabras, ambos sectores permanecen dentro del posicionamiento capitalista (Blanco, 2012, p. 30).

No obstante, la Iglesia se mostró desconfiada por la excesiva intromisión por parte del Estado en las cuestiones de maternidad y la familia. La vida privada, no debiese ser un espacio de dominación pública dentro de los parámetros de un gobierno democrático. Se sospecha y/o acusa la existencia de una fachada propagandística por parte del peronismo que tiene como objetivo engañar al pueblo en su discurso (Bianchi, 2015, p. 28).

Al respecto, luego de la reforma constitucional la Iglesia entiende que el peronismo no pensaba alinearse al Estado con los ideales éticos del catolicismo. En aquel entonces, ya había muchas parejas que se encontraban divorciadas, razón por la que mujeres solteras se convierten en el único sostén de la familia. La ley consideraba estas familias disfuncionales. Los hijos provenientes de parejas sin contraer matrimonio eran considerados “naturales”. Aquellos extramatrimoniales eran catalogados como “adulterinos” e “ilegítimos”. Su condición se expone en la partida de nacimiento, razón por la que no poseen ningún derecho, siendo estigmatizados de por vida (Díaz 2019, p. 188). A destacar, bajo las reglas de esa sociedad, la deshonra del hijo adulterino era consecuencia directa de la deshonra de la mujer. La violación era entendida como un delito contra la honra, no contra la integridad física y sexual, propio de un pensamiento machista y patriarcal (Díaz, 2019, p. 189).

Adicionalmente, con el paso del tiempo, el peronismo pasa a verse exento de la necesidad ineludible de la iglesia como apoyo. Las organizaciones obreras y las clases populares adoptan la fuerza necesaria para convertirse en la base más sólida del partido y, ciertamente, el sector más importante en términos cuantitativos cuya participación también incluye a las mujeres (Bianchi, 2015, p. 29).

La importancia de la igualdad entre el hombre y la mujer en términos políticos y jurídicos toma especial relevancia en la agenda. Bajo el slogan “los únicos privilegiados son los niños”, se da a entender que las obligaciones y responsabilidades de los padres para con sus hijos van más allá de la legitimidad matrimonial (Díaz, 2019, p. 189).

Por su parte, Eva hace una profunda crítica a la jerarquía eclesiástica, pero implícitamente no a sus costumbres:

[S]oy católica, pero no comprendo que la religión de Cristo sea compatible con la oligarquía y el privilegio. Esto no lo entenderé jamás. Como no lo entiende el pueblo. El clero de los nuevos tiempos, si quiere salvar al mundo de la destrucción espiritual, tiene que convertirse al cristianismo. Empezar por

23

descender al pueblo. Como Cristo, vivir con el pueblo, sufrir con el pueblo, sentir con el pueblo. Porque no viven ni sufren ni sienten ni piensan con el pueblo, estos años de Perón están pesando sobre sus corazones sin despertar una sola resonancia. Tienen el corazón cerrado y frío. ¡Ah, si supieran qué lindo es el pueblo, se lanzarían a conquistarlo para Cristo que hoy, como hace dos mil años, tiene misericordia de las turbas! (Eva Perón, 2021, p. 13).

En suma, resulta atrayente cómo a pesar que aún cuando las costumbres peronistas se encuentran mayormente alineadas al pensamiento conservador, están igualmente estrechas con las políticas populares. En su libro, Evita hace hincapié en la necesidad de poder armonizar la necesidad de la mujer de ser esposa, madre y, al mismo tiempo, poseer derechos y libertad económica. No encontramos evidencia explícita, pero se cree que la solución que propone Eva para disminuir la desigualdad frente a la responsabilidad para con los hijos del hombre y la mujer, se relaciona con la asignación mensual de las madres de familia. La idea estipula que no tengan que renunciar a su hogar y salir a trabajar (Díaz, 2019, p. 205).

No obstante, es un pensamiento muy precipitado considerar tal medida una puerta al incremento de libertad, incluso reduciendo la idea en términos económicos. Probablemente, la definición de libertad como tal sería un dilema aparte, que no atañe a los fines de este trabajo.

Conclusión

A modo de conclusión, considero posible encontrar una relación contradictoria entre el Movimiento Feminista y el Peronismo. Llama la atención la distancia que existe entre el feminismo liberal, que actualmente suele resonar en mayor medida, con aquel que propone Eva Perón.

En la contemporaneidad, la imagen del feminismo no se encuentra estrechamente ligada a la cuestión de la familia y la mujer en el hogar para criar a sus hijos. Podemos entender que Eva no busca, como hemos mencionado previamente, definirse como feminista. Su manera de transformar un engranaje cultural, que deriva en años de desarrollo intelectual internacional, fue ampliamente evolucionado. Ella logra confluir los pensamientos más tradicionales y católicos, con aquellos más rebeldes.

Asimismo, consigue entender la dicotomía que puede surgir de dos roles fundamentales en la vida de las personas: el ámbito familiar y el ámbito laboral. Ciertamente,

le otorga a las mujeres aquellos derechos inherentes a su cualidad de personas y ciudadanas, partícipes de la nación. Del mismo modo, confluyen de manera integral las responsabilidades capitales con lo que respecta a lo privado, al núcleo primordial que es la familia. Por medio de ello, establece un hilo conductor y conector entre el mundo sensible y el mundo formal.

Es importante remarcar que, el sufragio femenino fue otorgado en concepto de representantes de los hombres -menores de edad-, no así en carácter de mujer como tal. Por medio de este, se adquiere la formalidad institucional del rol de madre de hogar y educadora.

No obstante, podemos reconocer cierto criterio político al momento de exponer y fundamentar los discursos llevados a cabo por parte de ella. Existe cierta correlación con los intereses del régimen. No es casual que utilice su apellido, posee un componente simbólico. Sin embargo, esto nos puede parecer lógico, dado que constituye un mismo pensamiento político, a pesar de la separación de las alas dirigidas por Juan Domingo Perón y Eva Perón. Inevitablemente, toda implementación política tiene como consecuencia un punto de conexión en algún plano social.

Desde nuestro punto de vista las medidas adoptadas en relación al rol de la mujer representan un equilibrio entre la vida pública y privada nuevo y singular. Alejados de una retórica de la sexualidad, los objetivos están centrados en base a la humanidad misma en un radio de intervención por parte del Estado propiamente calculado.

En concordancia, la estrategia discursiva y las relaciones internas entre los diferentes actores sociales se encuentra finamente establecido, de modo tal que no se disputa entre las partes otra cosa que el poder como tal.

Adicionalmente, resulta apropiado en nuestro análisis comprender el reconocimiento sobre la importancia de la propia Evita dentro del Partido Peronista. Comúnmente, se atribuyen los años más exitosos de la coalición a aquellos en los cuales Perón y Evita tuvieron la posibilidad de dirigir el movimiento juntos, hasta la muerte de ella. Esto nos brinda alguna noción de la importancia de su accionar, como mujer en su conjunto absoluto.

Por último, Eva Perón no puede clasificarse dentro del feminismo tal como lo entendemos en la actualidad. A saber, dentro de las limitaciones de este trabajo, notamos dificultad al momento de encontrar de fuentes primarias, tales como discursos, propios de los sectores conservadores y/o representantes feministas con referencia directa a Eva Perón. Podemos asumir que, esto se debe al gran peso institucional que representa su figura y las bajas posibilidades de materializar referencias negativas a viva voz. En concordancia, es de común conocimiento las restricciones periodísticas que atraviesan la época estudiada. Sin embargo, con una mirada sobre cuáles son sus aspiraciones a nivel personal, se puede

trasladar la idea desde la vida privada y ser plasmada a un nivel político nacional, con un supuesto condicionamiento inmaculado de servicio y honor al Partido Peronista. Ella abre las puertas de las mujeres a un nuevo mundo por desarrollar. En sus discursos, conserva una retórica delineada que resulta precavida frente a las posibles respuestas y contrapartidas mediáticas. Por medio de los derechos adquiridos, el margen de acción entre el hombre y la mujer se encuentra más igualado que en otras épocas. Busca empatizar mediante los sentimientos, intenta devolver a la mujer su conciencia, su libertad de elección, la posibilidad de proyectar. Transmite las pautas, desarrolla su política de “bien”, su noción de lo eficiente para generar crecimiento y desarrollo nacional. Sin embargo, en última instancia los derechos no se limitan a los militantes peronistas. Por el contrario, es una política de integración en tanto comprende a todas las mujeres sin distinción en términos ideológicos y/o de clase social.

Bibliografía

- Aguado, A. (2004). *Feminismo socialista y/o socialismo feminista: María Cambrils*. España: Universidad de Valencia.
- Barrancos, D. (2012). *Mujeres en la sociedad Argentina: Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires, Argentina: SUDAMERICANA.
- Barrancos, D. (2014). Participación política y luchas por el sufragio femenino en Argentina (1900–1947). *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, Vol. 1, Nro. 1*(ISSN: 1659–4940), 1–12. Recuperado a partir de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5089046>
- Barrancos, D. (2015). *Los caminos del feminismo en la Argentina: historia y derivas | Voces en el Fenix*. Voces en el Fénix. Recuperado a partir de <https://www.vocesenelfenix.com/content/los-caminos-del-feminismo-en-la-argentina-historia-y-derivas>
- Beauvoir, S. D. (2017). *El segundo sexo* (1.a ed.). Ediciones Cátedra.

Blanco, J. E. (2012). “La Juventud Obrera Católica y la política: entre la lealtad peronistas y la identidad católica”. En *prohistoria*, núm. 17, año XV, pp. 101-128.

Bianchi, S. (2015). *Iglesia católica y peronismo: la cuestión de la enseñanza religiosa (1946-1955)*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Investigaciones históricas Emilio Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Clarín. (2016, 9 diciembre). *Los que odiaban a Evita*.
https://www.clarin.com/mundos_intimos/odiaban-Evita_0_H1hxv-gnDmx.html

Díaz, E. (2019). *Feminismo y Peronismo - Reflexiones históricas y actuales de una articulación negada* (1.a ed.). Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (Eduulp).

Espinoza, N. A. (2016). La moral, los roles, los estereotipos femeninos y la violencia simbólica. *Revista Humanidades*, Vol. 6, Nro. 1 (ISSN 2215-3934), 1-32.
<https://doi.org/10.15517/h.v6i1.24964>

Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, año 3, nro. 6 (ISSN 1667-4154), 259-294.
Recuperado a partir de
<https://www.generalroca.gov.ar/leymicaela/wp-content/uploads/2020/08/Facio-y-Fries-2005.-Feminismo-G%C3%A9nero-y-Patriarcado.pdf>

Freud, S. (2021). *Unidad 8. Psicología de las masas y análisis del yo*. www.elortiba.org.
Recuperado a partir de
<https://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFP/institucional/Funes%20Molineri/UNIDAD%208/Unidad%208%20Psicologia%20de%20las%20masas%20y%20analisis%20del%20yo,%20Sigmund%20Freud.pdf>

Gamba, S. (2008). Feminismo. Historia y corrientes. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Recuperado a partir de <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1397>

Gené, M. (2021). *Madres, enfermeras y votantes: representaciones de la familia e imágenes femeninas en el primer peronismo (1946–1955)*. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo UBA. Recuperado a partir de <http://www.caia.org.ar/docs/Gene.pdf>

Manual de zonceras peronistas ¿Evita feminista? – Razón y Revolución. (2017, 25 junio). Razón y Revolución. Organización Política. <https://razonyrevolucion.org/manual-de-zonceras-peronistas-evita-feminista/>

Perón, E. (2021). *Mi mensaje, escritos y discursos*. Buenos Aires, Argentina: La Cúpula, Filosofía y Letras, UBA.

Perón, E. (2010). *La razón de mi vida*. Buenos Aires, Argentina: Apebe.

Perón, J. D. (2014). *El modelo Argentino*. Buenos Aires Argentina: Fundación Villa Manuelita.

Perona, A. J. (2005). *El feminismo liberal estadounidense de la posguerra: Betty Friedan y la refundación del feminismo liberal.: Vol. Vol. 2* (ISBN 84–88123-54-X ed.) [Libro electrónico]. Dialnet.

Perrig, S. A. (2015). What's next? Antiperonists women and women's political rights (1947–1951). *Latino América*, Vol. 2, 97–127. <https://pdf.sciencedirectassets.com/312411/1-s2.0-S1665857415X00032/1-s2.0-S1665857415000319>

Perrig, S. A. (2018). *Las católicas antiperonistas en la Argentina de Perón (19463–1955)*. SciELO. Recuperado a partir de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-12052018000100018

Pigna, F. (2018, 19 noviembre). *Anuncio de la Ley del Voto Femenino - Evita*. El Historiador. Recuperado a partir de <https://www.elhistoriador.com.ar/anuncio-de-la-ley-del-voto-femenino-evita/>

Puleo, A. H. (2010). *Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical*. Kate Miller. Mujeres en red. El Periódico Feminista. Recuperado a partir de <https://www.mujaresenred.net/spip.php?article2061>

Rant, A. P. (2014). Relaciones entre la Iglesia y el Estado argentino (1943-1955). *Crónicas*. Recuperado a partir de <file:///Downloads/1941-Texto%20del%20art%C3%ADculo-7571-1-10-20150522.pdf>

Sau Sánchez, V. (2000) “¿Adónde va el feminismo?” en Reflexiones feministas para principios de siglo (Madrid: Horas y Horas).

Valobra, A. (2004). Género y peronismo en la historiografía argentina. Estudio preliminar. *Trabajos Y Comunicaciones*, (30-31). Recuperado a partir de <https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TYC2004n30-31a0>

Valobra, A. (2010). La ciudadanía política femenina en la Argentina de la primera mitad de siglo XX : Aportes para una aproximación conceptual y recursos didácticos. *Clio & Asociados*, 2010 (14). Memoria Académica, UNLP-FaHCE. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr4022>